

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	>	13
Por tres meses.....	>	7

Número suelto: veinticinco céntimos.
Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
En los de prendadas, á diez céntimos.
En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 6 de Septiembre).

Gobierno civil

DE LA
Provincia de Santander

CIRCULAR NÚM. 80

ANUNCIO DE SUBASTA

Por Real orden del Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación comunicada al Ilustrísimo señor Director general de Correos y Telégrafos con fecha 22 de Agosto próximo pasado, se dispone se saque á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil entre la Estación del Ferrocarril de las Arriondas y la oficina de correos de Cabezón de la Sal, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Gobierno; lo que de dicha Real orden se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Santander 4 Septiembre 1903.

El Gobernador,

ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ

Sección de Minas

Número 12.697

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito,

El trazado de la designación es el siguiente:

Hago saber: Que don José María Zunzunegui, vecino de Bilbao ha presentado el 30 de Junio último una solicitud de concesión de 21 pertenencias con el nombre de «San Luis» de mineral de hierro en el subsuelo del sitio llamado Santa Ana, término de Fresno, Ayuntamiento de Enmedio.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro de la puerta de la ermita de Santa Ana y se medirán al E. 20 metros primeraa estaca, de esta al Norte 50° E. 400 segunda, al E. 50° S. 300 metros tercera, al S. 50° O. 700 cuarta, al O. 50° N. 300 quinta, al N. 300 cerrando el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 8 de Julio de 1903.
—El Ingeniero Jefe P. O., José Matías Gómez.

Número 12.698

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero jefe de minas de este distrito,

Hago saber: que don Felix San Vicente Pueyo, vecino de esta ciudad ha presentado el 1.º del actual una solicitud de concesión de 20 pertenencias con el nombre de «Isabel» de mineral de calamina en el subsuelo del sitio llamado Midiajo de los Ojeneros término del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá como punto de partida el entre E. Mediajo de los Ojeveros en una labor antigua y se medirán al N. 100 metros primera estaca, al 200 segunda al S. 500 tercera, al 400 cuarta, al Norte 500 quinta y al 200 á la primera quedando cerrado el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 7 de Julio de 1903.
—El Ingeniero Jefe, P. O., José Matías Gómez.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES

EJERCICIO DE 1903

MES DE AGOSTO

DISTRIBUCION DE FONDOS acordada para el referido mes por este Municipio, con sujeción al Real decreto de 23 de Diciembre último y demás disposiciones vigentes, á saber:

Importe total de los ingresos calculados durante dicho mes	Pesetas Cts.
--	--------------

DISTRIBUCIÓN

CAPITULOS	GASTOS OBLIGATORIOS			
	Inmediatos	Diferibles	Voluntarios	TOTAL
1.º Gastos del Ayuntamiento	350	2.800	400	3.550
2.º Policía de seguridad	800	»	100	900
3.º Policía urbana	1.800	200	500	2.500
4.º Instrucción pública	2.500	»	800	3.300
5.º Beneficencia	1.200	200	100	1.500
6.º Obras públicas	1.000	»	500	1.500
7.º Corrección pública	500	»	»	500
8.º Cargas	100	»	100	200
9.º Obras de nueva construcción	10.000	200	1.000	13.000
10.º Imprevistos		200		
11.º Devoluciones				
TOTAL PESETAS	18.250	5.400	3.500	27.150

Y se publica en el BOTETIN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo prevenido en el artículo 12 del citado Real decreto.

Castro-Uadiales 29 de Julio de 1903.

El Alcalde,

T. IBARRA

Audiencia provincial de Santander

DON RAMON PEREZ CECILIA, Secretario de la Audiencia provincial de Santander,

CERTIFICO: Que reunida la Junta de Gobierno de la misma, de conformidad á lo establecido en el artículo treinta y tres de la Ley del Jurado, con objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los once Juzgados que comprende este distrito, quedaron ultimados, por lo que se refiere al partido de Santander, en la forma siguiente:

PARTIDO JUDICIAL DE SANTOÑA

JURADOS

Cabezas de familia

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
1	D. Mariano Baratey Terán	Industrial	Argoños
2	Paulino Gutiérrez Gutiérrez	Labrador	
3	Francisco Aguirre Sáinz	id.	i d.
2	Emilio Argos Fernández	id.	id.
5	Jüan Cueto Saro	id.	Isla
5	Manuel Samperio Castaneda	id.	id.
7	Fanstino Zurita Villa	id.	Soano
8	Sebastián Cano Setién	id.	Castillo
9	Sebastián Cano Setién	id.	Ambrosero
10	Manuel Gutiérrez Coonfin	Industrial	Cicero
11	Juan Lastra Rugama	Labrador	id.
12	Evaristo Palacio Malvinos	id.	Saboal
13	José San Román Lastra	Rentista	Ambrosero
14	Lope Veci Zorrilla	Labrador	Cicero
15	Maximino Alonso Cruz	id.	id.
16	Manuel Cabrillo Ruiz	id.	Bareyo
17	Alberto Elguero Vencio	id.	Ajo
18	Paulino Pellón Marcos	id.	Güemes
19	Vicente Vierna Lastra	id.	Ajo
20	Manuel Cueto Presmanes	id.	Güemes
21	Felipe Alonso Peña	id.	Entrambasaguas
22	Benigno Sierriz Menendez	id.	Navajeda
23	José María Díez Ocejo	id.	Entrambasaguas
24	Cirilo Venero Fernández	id.	Escalante
25	José Venero Cedrún	id.	id.
26	Manuel Bordas García	id.	Beranga
27	José Fernández Pérez	Jornalero	Liérganes
28	Angel Gándara Acebo	Propietario	id.
29	Eugenio Peña Perales	id.	Pámanes
30	Manuel Teja Amores	id.	Liérganes
31	Pedro Castanedo Castanedo	Labrador	Elechas
32	Juan Díez Agüero	Carpintero	Pontejos
33	Eugenio Gándara y Gándara	id.	Rubayo
34	Perfecto Hoyo Rojí	Propietario	Orejo
35	Nicolás Martínez Fernández	Carpintero	Rubayo
36	Lorenzo Pellón Puente	id.	Agüero
37	Vicente Sierra Vargas	Labrador	Elechas
38	Rafael Bernardo Lastra	Industrial	Solares
39	Eusebio Cobo Ruiz	Comerciante	id.
40	Manuel Giner Cascola	Yesero	id.
41	Fernando Haro Diego	Labrador	Ceceñas
42	Rafael Torcida Salas	Comerciante	Solares
43	Manuel Díez Cereceda	Labrador	Meruelo
44	Pedro Moreno Pascual	Retirado	id.
45	Baltasar Ruiz Osorio	Labrador	id.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
46	D. Buenaventura Venero Zorrilla	Labrador	id.
47	Manuel Cañero Alonso	id.	Miera
48	Pedro Lavín Pérez	id.	id.
49	Gabriel Lavín de la Maza	id.	id.
50	Francisco Fernández Juan	Tabernero	Noja
51	Miguel San Miguel Gomez	id.	id.
52	Antonio Caballero del Arco	Labrador	Cabárceno
53	Tomás Cuesta Miranda	id.	Arenal
54	Máximo Gutiérrez Cuesta	id.	id.
55	Manuel Hoz Palacio	Propietario	id.
56	Fermín Martínez Roiz	Labrador	Cabárceno
57	Antonio Sáinz y Sáinz	id.	id.
58	Francisco A. Baldor	Pintor	Riotuerto
59	Francisco Cerro Arronte	Industrial	id.
60	Restituto García Gómez	id.	id.
61	Valeriano Haro Rosandella	id.	id.
62	Pedro Lopez Mazón	Cantero	id.
63	Enrique Miguel Calvo	Industrial	id.
64	José María Cabarga Ruiz	id.	id.
65	Carlos Chardón Llama	Labrador	Laredo
66	Aveiño Vega Hierro	id.	id.
67	José Campos Sanchez	id.	Anero
68	Benito Horno Fonganes	id.	id.
69	Félix Palacio Toraya	id.	Omoño
70	Andrés Soto Lopez	id.	Anero
71	Bernardino Arévalo Ateca	Industrial	Santoña
72	Daniel Albeniz Múgica	Marinero	id.
73	Eduardo Besucosola Díaz	Propietario	id.
74	Pelegrín Castillo Gándara	Empleado	id.
75	Primo Cóbreces Sanchez	Industrial	id.
76	Francisco Colina Alvarado	id.	id.
77	Ciriaco Cubillas Samperio	Carpintero	id.
78	Matías Díez Fernández	Herrero	id.
79	Adolfo Fernández Famperosa	Industrial	id.
80	Juan García Piedra	Cochero	id.
81	Vicente Gomez Lopez	id.	id.
82	José González Rivero	Sastre	id.
83	León Herrera San Martin	Peluquero	id.
84	Demetrio Hurtado Saracho	Sastre	id.
85	Ramón Lavín Cagigal	Herrero	id.
86	José Muruzábal Monreal	Industrial	id.
87	Antonio Ogazon Torres	id.	id.
88	Severino Parchu Gutiérrez	Albañil	id.
89	Nicolás Piedra Peral	Industrial	id.
90	Cecilio Ramos Acevedo	Sastre	id.
91	Manuel Rozas Lopez	Barrilero	id.
92	José Sanchez Quiñonero	Encuadernador	Santoña
93	José Solana Martínez	Cautero	id.
94	Eusebio Solórzano Fernández	Lablajero	id.
95	Pedro Valle Pérez	Peón Caminero	id.
96	Juan Villar Rodríguez	Pintor	id.
97	Manuel Toral Fernández	Propietario	Solórzano
98	Serapio Cocejo Ila	Labrador	id.
99	Santiago Palacios José	id.	id.
100	Arsenio Blanco Qtero	id.	Argoños
101	Jantos Mrsera Mayoral	id.	id.
102	Agaplto Arrozos Fernández	id.	Isla
103	Joaquín Cabanzo Tierra	id.	id.
104	Pedro Laguera Ruiz	id.	Arnüero
105	Leandro Purita Fresnedo	id.	Castillo
106	José Alonso Maza	id.	Bárcena de Cicero
107	Damián Arribas Gsmez	id.	id.
108	Lorenzo Gutiérrez Expósito	id.	Cicero
109	Martín Lastra Isla	id.	Bárcena de Cicero
110	Julián Martínez Lastra	Industrial	id.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
111	D. Juan José Rueda Rugama	Labrador	id.
112	Hermenegildo Vici Sara	Industrial	Adal
113	Pedro Zorrilla Fragua	Labrador	Cicero
114	José María Alonso Hoz	id.	Güemes
115	Gregorio Cano Gómez	id.	Ajo
116	Sandalio Moras Lavín	id.	Güemes
117	Martin Salvarrey Sáinz	id.	Ajo
118	Fernando Bringas Pérez	Industrial	Término
119	Antonio Hoz Rubalcaba	Labrador	Entrambasaguas
120	Francisco Rueda Sáinz	Agrimensor	Navajeda
121	Pauliuo Castanedo Oceja	Labrador	Escalante
122	Isaach Oceja Revuelta	id.	id.
123	Silverio Campo Hazas	Labrador	Beranga
124	Juan Vierna Rozas	id.	id.
125	Ventura Cubría Liaño	Propietario	Pámanes
126	Alejandro García Quombó	Zapatero	Liérganes
127	Cesáreo Herrera Ruiz	Propietario	id.
128	José María Riaño Acebo	id.	id.
129	Alejandro Bèdia Castanedo	Industrial	Agüero
130	Eugenio Díez Agüero	Carpintero	Pontejos
131	Juan Díez Agüero	id.	id.
132	Manuel Escalante Gómez	Industrial	Agüero
133	José González Gándara	id.	Rubayo
134	Elisardo Laguera Quintana	Albañil	id.
135	Marcelino Mazón Cagigas	Industrial	Rubayo
136	Prudencio Ruiz Cagigas	id.	id.
137	Manuel Sierra Portilla	Labrador	Elechas
138	José Cacicedo Durante	Cantero	Ceceñas
139	Cesáreo Cobo Sañudo	Industrial	Solares
140	Domingo Gómez Fernández	Comerciante	id.
141			
142	Jesús Tolosa Echegaray	Industrial	Valdecilla
143	Joaquin Cerro Arronte	Labrador	Meruelo
144	Juan Jorganes Lázaro	Carpintero	id.
145	Pedro Quintana Cayón	Labrador	Penagos
146	José Cavado Cantolla	Cantero	Riotuerto
147	Enrique Díez Monte	Empleado	Riotuerto
148	Laureano Cagigal Fernández	Propietario	Hoz
149	Macario Arnal García	Sastre	Santoña
150	Pablo Gómez Isla	Industrial	id.

Capacidades

1	D. Juan José Alonso Maté	Labrador	Argoños
2	Matias Castillo Casado	id.	id.
3	Arsenio Movellán Cagigas	id.	id.
4	Narciso Argos Cabanzón	id.	Isla
5	Rafael Diego Cubillas	id.	Castillo
6	Agustin Saro Argos	id.	Isla
7	Rufino Solar Vallecilla	id.	id.
8	Francisco Alonso Fernández	Carpintero	Bárcena Cicero
9	Juan Manuel Castillo Veci	Propietario	Cicero
10	Leodegario González Valle	Industrial	Bárcena Cicero
11	José Naveda Bustillo	Propietario	Cicero
12	Anastasio Tugcla Mogro	id.	id.
13	Juan Maria Alonso Bedia	id.	Ajo
14	Eloy Cané Venero	Labrador	Guemez
15	Felipe Llama Oporto	id.	id.
16	Antonio Ruiz Lavín	Propietario	Ajo
17	Antonio Cobo Perojo	Labrador	Término
18	Rufino Oyarzábal Salazar	Veterinario	id.
19	Luis Cubillas Puente	Labrador	Escalante
20	Ecequiel Faolo Ocejo	Propietario	id.
21	Enrique Pilar Cubillas	Labrador	id.
22	Aurelio Ballesteros Monasterio	Propietario	Beranga

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
23	D. José González Setién	Propietario	Beranga
24	Pedro Martínez Gómez	id.	Haro
25	Pedro Regato Fernández	Labrador	Hazas
26	Gregorio Fernández Perojo	Propietario	Pámanes
27	Francisco Lavin Cabello	Abogado	Liérganes
28	Feliciano Noval Chaves	Labrador	id.
29	Manuel Ballesteros Lastra	Carruagero	Rubayo
30	Federico Castanedo Cobo	Industrial	id.
31	Juan Haro Portilla	Propietario	Orejo
32	Salustiano Higuera Herrera	Industrial	Elechas
33	José María Pellón Ezquerria	Abogado	Setién
34	Gregorio Tricio Benito	Industrial	Elechas
35	Genaro Córdoba Gándara	Maestro Obras	Ceceñas
36	Luis García Palacio	Industrial	Sotares
37	Eugenio Oria Liaño	Propietario	San Salvador
38	Norberto Abascal Gómez	Comerciante	Meruelo
39	Francisco Diaz Cereceda	Labrador	id.
40	Anselmo Ortiz Dou	Abogado	id.
41	Carlos Gómez Lastra	Propietario	Miera
42	Pedro Ruiz Pérez	Lédico	id.
43	Manuel Azcona Colsa	Labrador	Noja
44	Lucio Rodríguez Vazquez	id.	id.
45	Juan Gomera Cuesta	id.	Arenal
46	José Acebo Gómez	Industrial	Riotuerto
47	Cándido Arvá Cavada	Propietario	id.
48	Ramón Vega Mantecón	Albañil	Riotuerto
49	Nicolás Viadero Haras	Labrador	Galizano
50	Alberto Cagigal Ruiz	Propietario	Hoz
51	Mariano Vega Blanco	Labrador	Amaño
52	Angel Amosin Alonso	Industrial	Santoña
53	Miguel Alvarez Pérez	Industrial	Santoña
54	José Conejo Mata	Profesor	id.
55	Isidoro Excusa Armendariz	id.	id.
56	José Gallego Relañó	Industrial	id.
57	Arturo Gómez Carrera	id.	id.
58	José Galachi Alonso	Director Colegio	id.
59	José Lavin Giner	Profesor	id.
60	Mariano Martínez Medrano	id.	id.
61	Manuel Matas García	Retirado	id.
62	Demetrio Manoret Caballero	P. Mercantil	id.
63	Lázaro Rueda Riva	Procurador	id.
64	Juan San Emeterio Castillo	Herrero	id.
65	Juan San Martín	Cirujano	id.
66	José Fenaro Sainz	Industrial	id.
67	Adolfo Valle Pérez	Empleado	id.
68	Venancio Campo Peña	Propietario	Solórzano
69	Celedonio Gómez Ruiz	Labrador	id.
70	Román Palacio García	Propietario	id.
71	Marcelino Peña Sierra	id.	id.
72	Segundo Sierra Campo	Labrador	id.
73	Higinio S. Román Peña	id.	id.
74	Jacobo Aja Barquin	id.	Argoños
75	Evaristo Maza Quintana	Industrial	id.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada Junta, de remitir al señor Gobernador civil de esta provincia, á los efectos de la regla sexta del artículo treinta y tres de la Ley que establece el juicio por jurados, expido la presente copia certificada en Santander á veinticuatro de Agosto de mil novecientos tres.—Ramón Pérez.

Comisión Liquidadora

Relación nominal de los individuos del primer Batallón del Regimiento Infantería de San Marcial número 44, que se hallan ajustados y no han reclamado hasta la fecha los interesados sus alcances, los cuales deben solicitar de esta Comisión por medio de instancia.

- Soldado.—Benjamín Rodríguez Díaz, de Valle; Santander.
 - Id.—Fernando Pérez Torcido, de Castrillo; id.
 - Id.—Gerardo Fernández Díaz, de Bárcena de Pié de Concha; id.
 - Id.—José Barcano Fernández, de Collado; id.
 - Id.—Manuel Cosío Torres, de Brilvas; id.
 - Id.—Manuel Sanchez Sanchez, de Linares; id.
 - Id.—Pedro Díaz Gómez, de Carmona; id.
 - Id.—Tomás García Pablo, de Hinojedo; id.
 - Id.—Alfonso Villegas García, de Puente Arce; id.
- Burgos 12 de Agosto de 1903.—El Jefe del detall, José de Saro.

Relación de los individuos del primer Batallón del Regimiento Infantería Habana número 66, que tienen aprobados sus ajustes y no han solicitado sus alcances hasta la fecha y se ordena por Real orden circular de 14 de Julio de 1903 (Diario oficial número 154) se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que llegue á conocimiento de los interesados ó herederos.

- Arturo Barriabas Paredes, de Saantander.
 - Francisco Ortalachipe Gorostiza, de Castro Urdiales; Santander.
 - Lucas del Sol Esteban, de id.; id.
 - Pablo Pérez Riaño, de Coo; id.
- Cádiz 28 de Julio de 1903.—El Comandante mayor, Venancio Fernández.

Relación de los individuos que del primer Batallón del Rogimiento Infantería de Borbón número 17, que tienen sus ajustes terminados y no han reclamado los alcances con expresión del pueblo de su naturaleza y provincia, cuyos nombres han de insertarse en el BOLETIN OFICIAL de la expresada provincia, con arreglo á la Real orden de 14 de Julio de 1903 (Diario oficial número 154) para que los interesados ó herederos puedan solicitarlos.

- Soldado.—Enrique Camus Ru-mayor, Cueto; Santander.
 - Id.—Gregorio Gomez Garcia, Udías; id.
- Málaga 27 de Julio de 1903.—El Comandante mayor.

Relación nominal de los individuos del primer Batallón del disuelto Regimiento Infantería Alfonso XIII número 62, que habiendo pertenecido al mismo se hallen ajustados con arreglo á la Real orden de 7 de Marzo de 1900 (Diario oficial número 53) los cuales se hallan pendientes de pago por no haber solicitado sus alcances é ignorarse su actual residencia, pudiendo los mismos interesados ó sus herederos caso de haber fallecido aquellos, solicitarlo directamente del señor Coronel-presidente de esta Comisión y Jefe principal del Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, en Vitoria.

- Soldado.—Antonio Gómez Sanchez, Valle de Alfoz de Lloredo; Santander.
 - Id.—Tomás Bustamante Bacos, de Rubenero; Santander.
- Vitoria 12 de Agosto de 1903.—El Comandante mayor, Fulgencio Rozas.

Relación nominal de los individuos del primer Batallón del Regimiento de Infantería Galicia número 19, de la provincia de Santander, cuyos ajustes se hallan ultimados en esta Comisión y no han solicitado los interesados.

- Saldado.—Francisco Echevarría Mula, de Santander.
- Jaca (Huesca) 7 de Agosto de 1903.—El Comandante mayor, Celedonio Martín.

Relación nominal de los individuos del Regimiento Infantería Habana número 66, segundo Batallón, que se hallan aprobados sus ajustes por la Superioridad y hasta la fecha no han solicitado sus alcances.

- Soldano.—Lucas Fernández Sanz, Peñacastillo.
- Cádiz 27 de Julio de 1903.—El Comandante mayor Eduardo Ochoa

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo
Por el término de quince días, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto ordinario

de ingresos y gastos de este municipio formado para el próximo ejercicio de 1904, á fin de oír las reclamaciones que se formulen contra el mismo.

Marina de Cudeyo y Agosto 2 de 1903.—El Alcalde, José So-laesa.

Ayuntamiento de Ruiloba

Confeccionado el presupuesto ordinario para 1904 y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas municipales de 1902 están de manifiesto al público, en la Secretaría, con los respectivos comprobantes, al objeto de que puedan ser examinadas por cuantos lo estimen pertinente.

Ruiloba 29 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Virgilio Pérez.

Ayuntamiento de Camargo

Anuncio

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, á los efectos de reclamación y por el término de quince días, los presupuestos adicional al ordinario del año actual, y ordinario para el próximo año de mil novecientos cuatro.

Camargo 29 de Agosto de mil novecientos tres.—El Alcalde, José María Escobedo.

Ayuntamiento de Cabezón de Liébana

En el pueblo de Cianca y barrio de Los Cos, se halla prendada y puesta en custodia una vaca de las señas siguientes: como de siete años de edad, colorada, obscura por abajo y delantera, con la oreja derecha oreadillada y dos sobaduras en los cuadriles.

El que se crea su dueño puede presentarse á recogerla dentro del término de quince días previo el pago de los gastos originados.

Cabezón y Agosto 25 de 1903.—Cesáreo Camacho.

Ayuntamiento de Polanco

Por término de quince días, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional refundido del corriente año y el ordinario para el próximo de mil novecientos cuatro, á los efectos de examen y reclamación.

Polanco y Agosto 26 de 1903.—El Alcalde, J. Diaz.

Ayuntamiento de Valdeolea

Aprobado por el Ayuntamiento

el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1904 está de manifiesto al público en la Secretaría por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por cuantos lo consideren conveniente y oportuno.

Valdeolea 30 de Agosto de mil novecientos tres.—El Alcalde, Pedro Calderón.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Dámaso Cobo González, Juez Municipal de esta villa, regentando la jurisdicción del partido.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza á Andrés García Nuevo, de veintiun años de edad, soltero, minero, natural de Requejo (León), cuyas señas son: cara llena, boca regular, barba poca, nariz regular, color sano, pelo castaño y ojos azules, cuyo sujeto ha estado trabajando en el pueblo de Heras, pero que se ignora su actual paradero, siendo de paesumir se encuentre dedicado al oficio de jornalero, en una de las minas próximas á la capital de esta provincia, para que dentro del término de diez días á contar desde la inserción de la requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en la carcel de este partido con el fin de que se notifique en la conformidad prestada por su defensor en cuanto á la calificación fiscal, que pide un año y un día de prisión correccional por el delito de lesiones á Policarpo Raba Llama, en dicho pueblo de Heras, bajo apercibimiento de que sino comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio due hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo, requiero á todas las autoridades, así civiles como militares y de la policia judicial, para que practiquen activas diligencias en busca de dicho procesado, y en caso de ser habido, le remitan en clase de preso con las debidas seguridades á la carcel de este partido y á disposición del requirente por estar decretada la prisión provisional de mencionado sujeto.

Santoña y Agosto de mil novecientos tres.—Dámaso Cobo, P. S. M. Sebastián Olazábal.

Don Pedro San Pedro Martinez, Segundo Teniente del Regimiento de Infantería Bailén nú-

mero veinticuatro, Juez instructor del expediente que se instruye al soldado del mismo Genaro Quintanilla Franco, por la falta grave de primera de-sección.

Por la presente llamo, cito y emplazo al soldado de este regimiento Genaro Quintanilla Franco, hijo de Juan y de Andrea, natural de Urdiales del Páramo, Ayuntamiento de idem, Provincia de León, de veintiun años de edad, oficio jornalero, soltero, estatura un metro seiscientos diez milímetros, sus señas, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, y cuyas señas particulares se desconocen, para que en el término de treinta días á contar del en que se publique esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santander, comparezca en este Juzgado sito en el cuartel de esta plaza, para responder á los cargos le resulten en el expediente que de orden superior se le instruye, teniendo entendido que de no efectuarlo así, será declarado rebelde.

Por lo tanto ruego á las autoridades tanto civiles como militares procedan á su busca y captura y caso de ser habido le pongan á mi disposición en este Juzgado coadyugado así á la buena administración de Justicia.

Dado en Logroño á los veintiseis días del mes de Agosto de mil novecientos tres.—Pedro San Pedro.

Don Ernesto Marina Arias, primer Teniente del batallón de Cazadores Las Navas, número diez, Juez Instructor del expediente que por falta de concentración para su destina á Cuerpo instruyo al recluta de la zona de Bilbao, número veintidos, Antonio Faci Pardo.

Por la presente cito, llamo y emplazo al recluta Antonio Faci Pardo, hijo de Joaquin y de Julia, estudiante, de veintiun años, soltero, para que en el término de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado, sito en Madrid en el Cuartel Reina Cristina, ó ante la autoridad del punto donde se halle, en la inteligencia que de no hacerlo será declarado en rebeldía.

A la vez encargo á las autoridades civiles y militares dispongan su busca y captura, y caso de ser habido, se le ponga á mi disposi-

ción, coadyuvando así á la Administración de justicia.

Y para su publicidad insértese en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santander.

Madrid 24 de Agosto de 1903.—El Juez instructor, Ernesto Marina.

ANUNCIOS PARTICULARES

“La Borreal,”

Compañía anónima de seguros establecida y domiciliada en Santander

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca á los señores accionistas de la misma á la Junta general ordinaria que se celebrará á las cuatro y media de la tarde del día veintitres del corriente en el salón de Juntas del Banco Mercantil, para tratar en ella sobre la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuentas de la Compañía por las operaciones del segundo ejercicio social.

Los señores accionistas que, con arreglo á los Estatutos, tengan derecho de asistencia, pueden, desde esta fecha pasar á recoger las papeletas de entrada en las oficinas de la Compañía.

Según prescribe el artículo 19 de los Estatutos, el balance y cuentas de la Compañía, estarán á disposición de los señores accionistas desde ocho días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Santander 7 de Septiembre de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio A. de Célis.

Advertencia importante

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibiendo.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA
Calle de Santa Clara, 12